



Boletín de Inspección

Programa de Inspección Norma Norte Americana

2022-02 – Identificación de Envíos No Declarados de Baterías de Litio

Creado: 25 de junio de 2022

Resumen

La Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas (FMCSA) y la Administración de Seguridad de Ductos y Materiales Peligrosos (PHMSA) se han percatado de un patrón de grandes envíos de baterías de litio usadas no declaradas. Varios incendios recientes durante el transporte por carretera y el almacenamiento en áreas portuarias se han asociado con estos materiales. Las baterías de litio no declaradas presentan un problema de seguridad para los inspectores en carretera, los servicios de emergencia y el público en general que viaja en caso de un incidente o accidente. El objetivo de este boletín de inspección es crear conciencia sobre este problema de seguridad y brindar orientación a los encargados de hacer cumplir la ley sobre lo que debe hacerse cuando se descubren envíos de baterías de litio no declarados durante las tareas diarias de inspección en carretera.

Antecedentes

La FMCSA y la Alianza de Seguridad de Vehículos Comerciales (CVSA) en un esfuerzo conjunto con la PHMSA se centran en la identificación y reducción de materiales peligrosos no declarados en el transporte por carretera. La FMCSA está comprometida en proporcionar a la PHMSA información sobre envíos por carretera de materiales peligrosos no declarados detectados durante las inspecciones en carretera. A su vez, la PHMSA utilizará esta información para identificar y educar a las personas que introducen materiales peligrosos no declarados en la cadena de suministro. Esta información también puede utilizarse para construir un caso de aplicación de la ley de infractores significativos.

Para facilitar esta recopilación de información, la FMCSA creó una dirección de correo electrónico donde las autoridades, la industria y el público en general pueden informar sobre el descubrimiento de materiales peligrosos no declarados, incluidas las baterías de litio, durante su tránsito. Ese correo electrónico es FMCSA.UndeclaredHM@dot.gov.

Envíos de Baterías de Litio No Declaradas

En los últimos meses, la FMCSA y la PHMSA se han dado cuenta de incendios y de otros problemas de seguridad asociados con envíos no declarados de baterías de litio usadas, que a menudo se transportan para su eliminación, reciclaje o reacondicionamiento. Las baterías de litio, incluidas las encontradas en los vehículos eléctricos, los dispositivos de micromovilidad y los productos electrónicos de consumo, son materiales peligrosos como se definen en el Título 49 del Código de Reglamentación Federal (CFR) § 171.8, y deben empaquetarse y describirse apropiadamente de acuerdo con los reglamentos federales de seguridad de materiales peligrosos. La PHMSA y la FMCSA han observado envíos de baterías de litio no declaradas y preparadas incorrectamente, donde se describen como "materiales reciclados", "productos electrónicos de consumo", "baterías para computadoras portátiles" o "resinas sintéticas", como se muestra a continuación.

© 2022 Commercial Vehicle Safety Alliance Todos los derechos reservados.



2022-02 – Identificación de Envíos no Declarados de Baterías de Litio

ORDER INFORMATION				
CUSTOMER ORDER NUMBER	#PKGS	WEIGHT	PALLET/SLIP	ADDITIONAL SHIPPER INFO
		44,000		RECYCLED MATERIALS

Ejemplo del documento de embarque /carta porte para un envío de baterías de litio no declaradas.

Algunos de estos envíos han estado involucrados en incendios graves, como se muestra en la imagen de abajo y la falta de información precisa sobre el contenido del envío representa un peligro significativo para los servicios de emergencia, inspectores, conductores y el público en general.



Consecuencias de un incendio en un envío de baterías de litio no declaradas

Guía de Inspección

Los inspectores de carretera son una parte importante de este esfuerzo. Durante las tareas diarias de inspección en carretera, si se descubren envíos de baterías de litio no declarados, se debe enviar un correo electrónico a FMCSA.UndeclaredHM@dot.gov con la siguiente información:

1. En el Asunto: Baterías de Litio No Declaradas
2. Nombre del autotransportista
3. Número USDOT
4. Nombre del remitente/expedidor

2022-02 – Identificación de Envíos no Declarados de Baterías de Litio

5. Dirección, teléfono, correo electrónico u otra información de identificación y contacto del remitente/expedidor
6. Fecha del descubrimiento
7. Ubicación del descubrimiento
8. Tipo y cantidad de baterías de litio descubiertas
9. Si es posible, una copia del informe de inspección en carretera y cualquier fotografía u otra documentación recopilada.

La información recopilada será utilizada por la FMCSA y la PHMSA para desarrollar la estrategia de divulgación unificada para los expedidores de baterías de litio.

Además, a discreción de la FMCSA y de la PHMSA, la información puede usarse para rastrear informes de otros envíos de materiales peligrosos no declarados descubiertos a través de inspecciones en carretera donde el autotransportista debe presentar un informe de incidente de materiales peligrosos (Formulario DOT F5800.1), de conformidad con 49 CFR § 171.16(a)(4).



U.S. Department of Transportation
**Federal Motor Carrier Safety
Administration**



U.S. Department of Transportation
**Pipeline and Hazardous Materials
Safety Administration**